MUNICIPALIDAD de CONCEPCIÓN
Ciudad colonial, la más bella
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel.: (595)331-242212 / 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1522/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SRA. NORMA BEATRIZ RAMOS PROPIETARIA DE "INTERACTIVA SERVICE" EN EL LOTE Nº 1 Y AL SR. ELVIO VALIENTE MALUF PROPIETARIO DE "AGRINCO REPRESENTACIONES" EN EL LOTE Nº 2 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISION DE UTILES DE OFICINA TINTA, TONER, ETC" .....

Concepción, 12 de septiembre del 2012.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicar a la Sra. Norma Beatriz Ramos y al Sr. Elvio Valiente Maluf y;

CONSIDERANDO: **Que,** es de utilidad cantar con herramientas suficientes como Cartuchos, Tóner Tintas, esenciales para cumplir con las tareas y funciones seculares para el buen desempeño de las actividades inherentes al Municipio de esa manera brindar un ejemplar servicios a los contribuyentes.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la Sra. Norma Beatriz Ramos en **Lote Nº 1, con RUC Nº 5852281-6** propietaria de la empresa INTERACTIVA SERVICE, para la Provisión de Útiles de Oficina Tinta, Toner, Etc., hasta un monto total de **Gs. 17.210.000 (Guaraníes Diecisiete millones doscientos diez mil)** según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art.2º) ADJUDICAR al Sr. Elvio Valiente Maluf, en **Lote Nº 2 con RUC Nº 52679640** propietario de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES, para la Provisión de Útiles de Oficina Tinta, Tóner ,etc., hasta un monto total de **Gs. 21.635.000 (Guaraníes Veintiún millones seiscientos treinta y cinco mil)** según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción · Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal